

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE 10 DE FEBRERO DE 2010**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca catalogada, ubicada en sector no convalidado, sita en: Plaza Padre Jerónimo de Córdoba, nº 9.
- **APROBADO.**
- 4º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para la finca sita en calle San Jorge, 10, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
- **APROBADO.**
- 5º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para la finca sita en C/ Almansa, nº 13, protegida y ubicada en sector desarrollado.
- **APROBADO.**
- 6º.- Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en la Avda. de Jerez, s/n, Antiguos Cuarteles Daoiz y Velarde, incluida en el Catálogo periférico.
- **APROBADO.**
- 7º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para la finca sita en C/ Tordo, 11, exenta de protección, una vez cumplido el trámite de audiencia.
- **APROBADO.**
- 8º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para la finca sita en C/Victoria Domínguez Cerrato, exenta de protección, una vez cumplido el trámite de audiencia.
- **APROBADO.**
- 9º.- Ordenar la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Asunción, nº 37, una vez cumplido el trámite de audiencia.
- **APROBADO.**

- 10º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria, una vez constatado el incumplimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas en el solar sito en C/ Jaime Balmes, nº 28, Acc. A, C/ María Josefa Segovia, nº 21ª y C/ María Josefa Segovia, nº 23.
- **APROBADO.**
- 11º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria, una vez constatado el incumplimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas en la finca sita en C/ Tello de Guzmán, nº 2, exenta de protección.
- **APROBADO.**
- 12º.- Conceder a la propiedad de la finca sita en C/ Lora del Río, nº 11, exenta de protección, ampliación del plazo de ejecución de las obras urgentes de seguridad ordenadas mediante Comisión Ejecutiva de 17 de Junio de 2009, en 6 meses.
- **APROBADO.**
- 13º.- Conceder ampliación de plazo de inicio de medidas ordenadas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal sita en: C/ Pacheco y Núñez del Prado, nº 65.
- **APROBADO.**
- 14º.- Quedar enterados y acatar la sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo, dictada el 23-11-09, por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 9 de Sevilla, por la que se desestima el recurso interpuesto por D. Fernando Santana Carmona contra la Resolución del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de 21 de Diciembre de 2007, desestimatoria del Recurso de Alzada interpuesto contra el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 19 de Julio de 2007. FINCA: C/ Medina, nº 6 y 7.
- **APROBADO.**
- 15º.- Quedar enterados y acatar la sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo, dictada el 13-11-09, por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Sevilla, por la que se desestima el recurso interpuesto por Dª Rosa Mª y Dª Mª del Carmen del Rey Fernández contra la Resolución del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de 6 de Octubre de 2006, desestimatoria del Recurso de Alzada interpuesto contra el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de Abril de 2006. FINCA: C/ González Cuadrado, nº 13.
- **APROBADO.**
- 16º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: C/ Cristo del Buen Viaje, nº 1; C/Torre del Mar, nº 22 y C/ José Luis de Casso, nº 4.
- **APROBADO.**

17º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

- C/ Trabuco, nº 11.
- Plaza de Anita, nº 4.
- Avda. de Manuel Siurot, nº 26.
- C/ Manuel Rodríguez Alonso, nº 4.
- C/ Rico Cejudo, nº 9.
- C/ Carlos Brujes, nº 5.
- C/ Carlos Brujes, nº 3.
- C/ Carlos Brujes, nº 2.
- C/ Carlos Brujes, nº 1.
- C/ Palacio Valdés, nº 8.
- C/ Padre Campelo, nº 6.
- C/ Fernández de Guadalupe, nº 15.
- C/ Adolfo Cuéllar, nº 3.
- C/ Cristóbal Morales, nº 10.
- C/ Fernández de Guadalupe, nº 25.
- C/ Jose Mª Izquierdo, nº 14.
- C/ Padre Méndez Casariego, nº 12.
- C/ Pedro de Valdivia, nº 19.
- Avda. de San Francisco Javier, nº 7.
- C/ Nuestra Señora de la Salud, nº 13.
- C/ Virgen de los Buenos Libros, nº 2.
- C/ Lisboa, nº 176.
- C/ Goya, nº 42.
- C/ Romero de Torres, nº 22.
- C/ Carlos Brujes, nº 6.
- C/ Carlos Brujes, nº 4.
- C/ Lisboa, nº 83-85.
- C/ Pepe Suero, nº 36.
- C/ Pablo Armero, nº 64.
- C/ Juan Talavera Heredia, nº 56.
- C/ Cardenal Lluch, nº 19.
- C/ Mariana de Pineda, nº 8.
- C/ Francisco Buendía, nº 3.
- C/ Quiroga, nº 39.
- C/ Ingeniero la Cierva, nº 92.
- C/ Duque de Rivas, nº 20.
- C/ Valeriano Bécquer, nº 18.
- C/ Aníbal González, nº 54.
- C/ Mármoles, nº 3.
- C/ María Ortiz, nº 7.
- C/ Recaredo, nº 19.
- C/ Sanlúcar la Mayor, nº 17.
- C/ Francisco de la Fuente, nº 2.

- C/ Francisco de la Fuente, nº 4.
- C/ Aníbal González, nº 39.
- C/ Aragón, nº 86.
- C/ Aznalcázar, nº 2.
- C/ Aznalcázar, nº 4.
- C/ Divino Redentor, nº 4.
- C/ Aznalcázar, nº 6.

● **APROBADO.**

18º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

- C/ Santa Clara, nº 67.
- C/ Niña, nº 13.
- C/ Rico Cejudo, nº 45.
- C/ Arfe, nº 15.
- C/ Cardenal Rodrigo de Castro, nº 28.
- Plaza del Altozano, nº 16.
- C/ Regla Sanz, nº 6-8.
- C/ Jose Luis de Casso, nº 30.
- C/ Juan Díaz de Solís, nº 22.
- C/ Marqués de Nervión, nº 62.
- C/ Gladiolo, nº 3.
- C/ Julio Verne, nº 49.
- Avda. de Coria, nº 21.
- C/ Tomás Pérez, nº 70.
- C/ Riscos, nº 3.
- Avda. de Cádiz, nº 25, Acc. A.
- C/ Mariano Benlliure, nº 56.
- Avda. de Miraflores, nº 25.
- C/ San Vicente de Paul, nº 46.
- C/ Roque Balduque, nº 38.
- C/ Francisco de la Fuente, nº 6.
- C/ Francisco de la Fuente, nº 13, Acc. A.
- C/ Roque Balduque, nº 6.
- C/ Antonio Cabral Bejarano, nº 1.
- C/ Mariano Benlliure, nº 9.
- C/ Antonio Cabral Bejarano, nº 43.
- C/ Conde del Aguila, nº 1.
- C/ Valle, nº 20.
- C/ Marcos Cabrera, nº 4.
- C/ Azucena, nº 19.
- C/ Dolores León, nº 71.
- C/ Melchor Gallego, nº 48.
- C/ Feria, nº 10.

● **APROBADO.**

19º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

- C/ Pinta, nº 29.
- C/ Redes, nº 4.
- C/ Maestro Falla, nº 34.
- C/ Corzo, nº 12.
- C/ Juan Cromberger, 1
- C/ Extremadura, 6
- C/ Claudio Coello, 11
- C/ Modesto Abin, 2
- C/ Modesto Abin, 4
- Avda Andalucía, 46
- Plaza Nueva, 3
- C/ José María de Pereda, 28
- C/ Escudero y Peroso, 3
- C/ Voluntad, 43
- C/ Virgen de la Saletta, 82
- C/ Sollo, 1
- C/ Roque Hernández, 28
- C/ Santa Rufina, 2
- C/ Ofelia Nieto, 24
- C/ Monforte, 6
- C/ Pedro de Valdivia, 21
- C/ Virgen de la Saletta, 55
- C/ Rico Cejudo, 45
- C/ Rico Cejudo, 45 B
- C/ Don Gonzalo de Mena, 5
- C/ Gamazo, 11
- C/ Goles, 32
- C/ Jerónimo Hernández, 5
- C/ Ntra. Señora de la Paz, 14
- C/ General Marva, 5
- C/ Imperial, 35
- C/ Pedro de Cieza, 7

● **APROBADO.**

20º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

- C/ Lanza, nº 8.
- C/ Progreso, nº 15.

- C/ Asturias, nº 17.
- C/ Torrelaguna, nº 13.
- Avda. de Miraflores, nº 35.
- C/ Marcos Ana, nº 4.
- C/ Angel Camacho Baños, nº 2.
- C/ Jose Maluquer, nº 4.
- Avda. de Miraflores, nº 37.
- Avda. Manuel Siurot, nº 43 (H).
- C/ General Marva, nº 11.
- C/ De la Salud, nº 25.
- C/ De la Salud, nº 29.
- C/ Nutria, nº 20.
- C/ Aragón, nº 94.
- C/ Gumersindo Azcárate, nº 7.
- C/ Colombia, nº 6.
- C/ Exposición, nº 15.
- C/ Quiroga, nº 32.
- C/ Antonio Machín, nº 66.
- C/ Progreso, nº 13.
- C/ Isabela, nº 5.
- C/ Ocho de Marzo, nº 19. Acc. A.
- C/ Antonio Machín, nº 37.
- C/ Asturias, nº 5.
- C/ Doña María Coronel, nº 23.
- C/ Neptuno, nº 4.
- C/ Rubens, nº 5.
- C/ Marqués de Estella, nº 3.
- C/ Goya, nº 22.

● **APROBADO.**

21º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

- C/ Melchor Gallegos, nº 30.
- C/ Rojas Zorrilla, nº 4.
- C/ Santa Elena, nº 15.
- C/ Santa Elena, nº 17.
- C/ Hernán Ruiz, nº 40.
- C/ Eduardo Marquina, nº 15.
- C/ Claudio Coello, nº 9.
- C/ Mosquete, nº 7.
- C/ Párroco A. Gómez Villalobos, nº 68.
- C/ Goya, nº 55.
- C/ Jesús del Gran Poder, nº 53.
- C/ Navarra, nº 38.
- C/ Santo Tomás, nº 7.
- C/ Antonio Machín, nº 40.

- C/ Rosario Pino, nº 5.
- C/ Juan Talavera Heredia, nº 87.
- C/ Lisboa, nº 61.
- C/ Raimundo Lulio, nº 29.
- C/ Modesto Abín, nº 26.
- Plaza Jose Espiau, nº 7.
- C/ Ocho de Marzo, nº 21.
- C/ Tomás Pérez, nº 37.
- C/ Pureza, nº 94.
- C/ Tomás Pérez, nº 52.
- C/ Santo Rey, nº 24.
- C/ Virgen de Luján, nº 6.
- C/ Rico Cejudo, nº 45.
- C/ Jose María Izquierdo, nº 7.
- C/ Caspe, nº 10.
- C/ Afán de Ribera, nº 125.
- C/ Maestro Falla, nº 28.
- C/ Corzo, nº 18.
- C/ Fernán Martínez, nº 6.
- C/ Marcos de Cabrera, nº 35.
- C/ Lisboa, nº 14.
- C/ Nuestra Señora de la Paz, nº 4.
- C/ Miguel Adán, nº 10.
- C/ Ricardo Palma, nº 97.
- C/ Quiroga, nº 17.
- C/ Medina y Galnares, nº 65.
- C/ Fernán Martínez, nº 3.
- C/ Marcos de Cabrera, nº 15.
- C/ Fancelli, nº 8.
- C/ Aznalfarache, nº 1.
- C/ Cardenal Lluch, nº 4.

● **APROBADO.**

22º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

- C/ Nicaragua, nº 1.
- C/ Vidrio, nº 24.
- C/ Aragón, nº 99.
- C/ Valencia, nº 16.
- C/ Pepe Suero, nº 24.
- C/ Lisboa, nº 215.
- C/ Ingeniero La Cierva, nº 21.
- C/ Relator, nº 87.
- C/ Altares, nº 15.
- Avda. de Miraflores, nº 31.
- C/ Manuel Ródenas, nº 8.

- C/ Roque Balduque, nº 29.
- C/ Roque Balduque, nº 27.
- C/ Manuel Ródenas, nº 6.
- C/ Manuel Ródenas, nº 7-Acc.
- C/ Quintas de Bellavista, nº 3.
- C/ Angel Camacho Baños, nº 8. Acc. A.
- C/ Garcilaso de la Vega, nº 3.
- C/ Jose Luis de Casso, nº 20, Acc. A.
- C/ De la Salud, nº 6.
- C/ Hidalgo de Agüero, nº 6.
- C/ Cardenal Lluch, nº 34.
- C/ Virgen de Belén, nº 14.
- C/ Garcilaso de la Vega, nº16, Acc. A.
- C/ José León Sanz, nº 6.
- C/ San Jacinto, nº 9, Acc.D.
- C/ Muñoz y Pavón, nº 2.
- C/ Valencia, nº 27.
- C/ Rodrigo de Triana, nº 13.
- C/ Evangelista, nº 73, Acc. A.

● **APROBADO.**

- 23º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien con obras pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Sierpes, 49.

● **APROBADO.**

- 24º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien con obras pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: Avda. Alvar Núñez, nº 59; Plaza Polo, nº 1 y C/Coullaut Valera, nº 18.

● **APROBADO.**

- 25º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

- Valeriano Bécquer, 16
- Canarias, 10
- Carlos Martel, 39
- San Jorge, 3
- Santa Rosa, 4

- Carlos Martel, 24 Acc A
- José Sarabia, 6
- García de la Huerta, 9
- Chicarreros, 7
- **APROBADO.**

26º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien con obras pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Juan Rabadán, nº 31.

• **APROBADO.**

27º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 25 de mayo de 2000, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Pedro Miguel, nº 28.

• **APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

28º.- Quedar enterado del Auto, por el que se declara la terminación del procedimiento, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 en Sevilla, relativo a la finca sita en C/ DEMÓFILO, 61. EXPTE.: 17/2004.

• **APROBADO.**

29º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE FUNCHAL DE MADEIRA Num. 0. EXPTE.: 25/2010.

• **APROBADO.**

30º.- Dejar sin efecto los Acuerdos de 25 de Julio de 2007, 9 de Julio de 2008 y 1 de Octubre de 2008, mediante los que se imponían multas coercitivas por incumplir el acuerdo de 13 de Diciembre de 2006 por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en C/ TONELEROS Num. 5. EXPTE.: 258/2004.

• **APROBADO.**

31º.- Dejar sin efecto los Acuerdos de 30 de Septiembre de 2004 y 6 de Mayo de 2005, mediante los que se imponían multas coercitivas por incumplir el acuerdo de 24 de Junio de 2004, mediante el que se ordenó la inmediata paralización de las obras que venían realizándose en la finca sita en PASEO DE COLÓN, Nº 4, LOCAL IZQUIERDO. EXPTE.: 222/2004.

• **APROBADO.**

- 32º.- Imponer tercera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en BARDA JUAN XXIII Num. 758. EXPTE.: 513/2007.
- **APROBADO.**
- 33º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE DOÑA MARÍA DE MOLINA Num. 10. EXPTE.: 131/2007
- **APROBADO.**
- 34º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JASPE Num. 33. EXPTE.: 146/2009.
- **APROBADO.**
- 35º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en BARDA JUAN XXIII Num. 48. EXPTE.: 505/2007.
- **APROBADO.**
- 36º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras en la finca sita en CALLE ALFONSO XII Num. 13. E XPTE.: 61/2007.
- **APROBADO.**
- 37º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE LEVÍES Num. 1, LOCALES 1 Y 2. EXPTE.: 182/2006.
- **APROBADO.**
- 38º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE ALBAREDA Num. 14. EXPTE.: 190/2009.
- **APROBADO.**
- 39º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras en la finca sita en PLAZA PINTOR AMALIO GARCIA DEL MORAL Num. 10 - LOCAL. EXPTE.: 438/2009.
- **APROBADO.**
- 40º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE ALMONACID, 11. EXPTE.: 39/2008.
- **APROBADO.**
- 41º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras en la finca sita en PLAZA PATIO DE BANDERAS Num. 18. EXPTE.: 34/2010.
- **APROBADO.**
- 42º.- Quedar enterada y ratificar en todos sus extremos la Resolución nº 3668 e imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE JESÚS DEL GRAN PODER Num. 89 LOCAL. EXPTE.: 349/2009.
- **APROBADO.**

- 43º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE ELECTRICIDAD N° 1, BL. 2, 3º B. EXPTE.: 53/2009.
- **APROBADO.**
- 44º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en PASAJE VIRGEN DE LOS GITANOS Num. 5, PORTAL 9 BAJO DERECHO. EXPTE.: 591/2007.
- **APROBADO.**
- 45º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/SANTA MARINA Num. 26, Plt. BAJA Pta. DERECHA. EXPTE.: 331/08.
- **APROBADO.**
- 46º.- Requerir al interesado para que inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE ALMIRANTE APODACA Num. 3. EXPTE.: 26/2010.
- **APROBADO.**
- 47º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutandose sin licencia en la finca sita en CALLE TEODOSIO Num. 56 acc.A LOCAL-BAR. EXPTE.: 28/2010.
- **APROBADO.**
- 49º.- Requerir al interesado para que inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE CRISANTEMO Num. 7 BAJO DCHA. EXPTE.: 517/2005.
- **APROBADO.**
- 50º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE VIB ARRAGEL N° 2, Plt. PRIMERA Pta. B (ATICO). EXPTE.: 171/2009.
- **APROBADO.**
- 51º.- Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados del proyecto de demolición en CALLE LUIS MONTOTO ESQ. BULEVAR FERROVIARIO, LOCAL 7. EXPTE.: 336/1996 PS 2.
- **APROBADO.**
- 52º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE FLORENCIO QUINTERO Num. 15, AZOTEA-CASETA PREFABRICADA 9 Y 10. EXPTE.: 283/2009.
- **APROBADO.**
- 53º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE FLORENCIO QUINTERO Num. 15 AZOTEA- CASETA PREFABRICADA-1. EXPTE.: 258/2009.
- **APROBADO.**

- 54º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas, por incumplir el acuerdo que ordenaba las medidas de restitución en la finca sita en CALLE JOSE LUIS DE CASSO Num. 89 acc. B y 1ª PLTA. EXPTE.: 224/2006.
- **APROBADO.**
- 56º.- Ordenar al Servicio de Disciplina Urbanística la inmediata retirada del quiosco instalado en la finca sita en CALLE AFÁN DE RIBERA, ESQ. JUAN DE LEDESMA. EXPTE.: 22/2010.
- **APROBADO.**
- 57º.- Requerir la legalización de la grúa-torre instalada sin licencia en la finca sita en AVDA. LA CRUZ ROJA Num. 1. EXPTE.: 24/2010.
- **APROBADO.**
- 58º.- Ordenar la retirada inmediata de la cuba instalada sin licencia en la vía pública y requerir el ajuste del cajón de obras instalado en la finca sita en CALLE JOSÉ MARÍA IZQUIERDO Num. 24. EXPTE.: 23/2010.
- **APROBADO.**
- 59º.- Ordenar la retirada del quiosco instalado sin licencia en vía pública, concretamente en CALLE BOQUERÓN, JUNTO MERCADO DE ABASTOS. EXPTE.: 26/2010.
- **APROBADO.**
- 60º.- Ordenar al Servicio de Disciplina Urbanística la retirada del quiosco instalado sin licencia en vía pública, concretamente en AVDA. PINO MONTANO JUNTO COLEGIO HERMANOS MACHADO. EXPTE.: 25/2010.
- **APROBADO.**
- 61º.- Dar cuenta y ratificar la retirada de los marmolillos de hormigón hexagonales instalados sin licencia en la finca sita en C/ TEODOSIO Nº 56. EXPTE.: 278/09.
- **APROBADO.**
- 62º.- Elevar a definitiva el coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en la CALLE CHAVES NOGALES 13. EXPTE. 128/2009.
- **APROBADO.**
- 63º.- Elevar a definitiva el coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en la CALLE FELIPE II ESQ. VALPARAISO. EXPTE. 281/2009.
- **APROBADO.**
- 64º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE ESTIBADORES 18-20. EXPTE. 209/2006.
- **APROBADO.**

- 65º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 25.06.08, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la AVDA LA BUHAIRA Num. 17 LOCAL 3-A EXPTE. 108/2008.
- **APROBADO.**
- 66º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Num. 3 Ptal.321 Plt. BAJA CONJUNTO N° 3. EXPTE. 322/2005.
- **APROBADO.**
- 67º.- Ordenar al propietario de la finca sita en la CALLE MANUEL FAL CONDE Plt. BAJA Pta. A CONJUNTO 3, BLOQUE 314 la restitución de la realidad física alterada en la vía publica mencionada. EXPTE. 27/2010.
- **APROBADO.**
- 68º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Num. 3 Ptal.320 Y 321. EXPTE. 329/2005.
- **APROBADO.**
- 69º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ MANUEL FAL CONDE Num. 3 Ptal.319 Plt. BAJA Pta. B. EXPTE. 326/2005.
- **APROBADO.**
- 70º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Num. 3 Ptal.319 Plt. BAJA Pta. A. EXPTE.: 327/2005.
- **APROBADO.**
- 71º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Num. 3 Ptal.315 Y 316. EXPTE. 323/2005.
- **APROBADO.**
- 72º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia, en la finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Num. 3 Ptal.316 Y 317. EXPTE. 325/2005.
- **APROBADO.**
- 73º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia, en la finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Num. 3 Ptal. 317 y 318. EXPTE. 324/2005.
- **APROBADO.**

- 74º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Num. 3 Ptal. 320 Plt. BAJA Pta. B. EXPTE. 328/2005.
- **APROBADO.**
- 75º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Num. 3 Ptal. 313-314. EXPTE. 321/2005.
- **APROBADO.**
- 76º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la CTRA. NACIONAL IV, ROTONDA CTRA. BRENES. EXPTE.: 72/2008.
- **APROBADO.**
- 77º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la CALLE IMAGEN Num. 2 - ESQ. PLAZA DE LA ENCARNACION. EXPTE.: 23/2009.
- **APROBADO.**
- 78º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la CALLE CAMPANA s/n, ESQ. C/ O'DONNELL. EXPTE.: 28/2009.
- **APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 79º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:
- 79.1.-Expte. 1906/08 L.U. (2875=08)
Obras: De construcción de edificio desarrollado en PB y PB+2 destinado a nave sin actividad definida en planta baja y oficinas en plantas superiores, así como local sin uso y zona de aparcamientos en la zona primera de sótano en Polígono PERI-UA AL3 INDUYCO parcela 27 de la manzana 14, que se ajustará al proyecto nº 08/006539 T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Ignacio Santamaría Garrido.
Titular: D. Juan Manuel Merchante Hernández.
- **APROBADO.**
- 80º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
- 80.1.-Expte. 617/05 L.U. (2463=09)
Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Puente Genil, nº 119, que se ajustará al proyecto nº221/05 T5 y T 7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Rodríguez Rivas.
Titular: D. José Carlos Medina Guillén.

80.2-.Expte. 151/06 L.U. (3510=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Florencio Quintero, nº 2, que se ajustará al proyecto nº 8134/07 T4 y T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Vázquez Orrego.

Titular: SUCESORES MANUEL QUIMERO MARTIN G.B.

Representante: D. Manuel Quintero Prieto.

80.3-.Expte. 2469/06 L.U. (3523=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Palacio Malaver, nº 44, que se ajustará al proyecto nº 10217/06 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Isidro Robles Bustamante.

Titular: LLABARTHE S.L.

Representante: D. José María Corlat Cid

80.4-.Expte. 2012/07 L.U. (2423=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ José María de Mena, locales 1-4 y 20-22 Edificio Rosaleda, que se ajustará al proyecto nº0282655/07, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta Técnica D^a Guadalupe Collazo Meléndez.

Titular: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Representante: D. Antonio Rivas Sánchez.

80.5-.Expte. 406/08 L.U. (182=2010)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Asunción nº 3, que se ajustará al proyecto nºSE 1000150, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Juan Manuel Baños Durán.

Titular: BINGOS ANDALUCIA S.A.

Representante: D. Francisco Sover Bueno.

80.6-.Expte. 559/08 L.U. (1059=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Avda. de Parsis, s/n Edificio Ágora Planta 5^a, que se ajustará al proyecto nº, redactado y bajo la dirección técnica del ingeniero técnico industrial D. Ángel Mateos Moreno.

Titular: EUROGRUAS S.A.

Representante: D. Antonio Carrión Fernández

80.7-.Expte. 560/08 L.U. (1694=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Avda. de Parsi, Edificio Ágora, que se ajustará al proyecto, redactado y bajo la dirección técnica del ingeniero técnico industrial D. Ángel Mateos Moreno.

Titular: EUROGRUAS 2000 S.A.

Representante: D. Antonio Carrión Fernández

80.8-.Expte.2451/08 L.U. (2648=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Dolores León nº 18, que se ajustará al proyecto nº 08/007980-T006, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta D^a Carolina Lozano Cabedo.

Titular: D^a Rosalía Damas Turiel
Representante: D. Antonio Carrión Fernández.

80.9.-Expte. 441/09 L.U. (169=2010)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Emilio Lemos, local 1, que se ajustará al proyecto nº 0305168/05, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Alfredo Leceta Rey.

Titular: D. Alejandro Mantecón López.

80.10.-Expte. 723/09 L.U. (3587=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Los Luceros, nº 9 B, que se ajustará al proyecto nº 09/3004-T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Eduardo Fernández de Alva

Titular: EMVISESA

Representante: D. Juan Carlos de León Carrillo

• **APROBADO.**

81º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

81.1.- Expte. 1552/07 L.U. (2123=07)

Obras: De ampliación por colmatación y reforma parcial del antiguo complejo sanitario del Hospital Militar Vigil de Quiñones, urbanización del espacio libre de parcela y adecuación de la edificación a nuevas necesidades manteniéndose el uso sanitario, que se ajustará al proyecto nº 276460 8816/08, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Sánchez Arjona y otros.

Titular: SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

81.2.- Expte. 622/09 L.U. (1061=09)

Obras: De legalización de ampliación por colmatación en planta primera, segunda y reforma parcial de vivienda en c/ Lérida, nº 12, que se ajustará al proyecto nº 09/001409 T003 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Diego Ruiz Fonticiella.

Titular: D. Juan José de la Torre Arias.

81.3.- Expte. 1023/09 L.U. (1756=09)

Obras: De reforma de local en planta baja para adecuarlo a vivienda en c/ Roelas, nº 10, que se ajustará al proyecto nº 0309113/01, /02 y /03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D^a Pilar Prieto Ledesma.

Titular: D: Manuel Vázquez Mateos

81.4.- Expte. 1457/09 L.U. (2438=09)

Obras: De reforma parcial mediante redistribución de dos plantas manteniéndose el uso de vivienda unifamiliar en c/ Pamplona, nº 1 A, que se ajustará al proyecto nº 311051-002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan José Moyano Campos

Titular: D. Benito Paredes Paredes.

81.5.- Expte. 1628/09 L.U. (2708=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de ascensor y renovación parcial de las instalaciones afectadas por éste en c/ Virgen de Regla, nº 18, que se ajustará al proyecto nº 09/005924 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a María Jesús Palmer Vega
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Alberto Garrido González de Riancho

81.6.- Expte. 1632/09 L.U. (2714=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante su impermeabilización, eliminación de barreras arquitectónicas, instalación de ascensor y renovación parcial de las instalaciones afectadas por éste en c/ Monasterio de Veruela, nº 2, que se ajustará al proyecto nº 09/005341 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Häring Stefan

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a María del Rosario Gómez Ruiz.

81.7.- Expte. 1643/09 L.U. (27328=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante su impermeabilización, eliminación de barreras arquitectónicas, instalación de ascensor y renovación parcial de las instalaciones afectadas por éste en c/ Guadarrama, nº 12, que se ajustará al proyecto nº 09/005862 T001, T003 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Morales Estebán.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a Inmaculada García Martín de las Mulas.

81.8.- Expte. 1644/09 L.U. (2729=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante su impermeabilización, eliminación de barreras arquitectónicas, instalación de ascensor y renovación parcial de las instalaciones afectadas por éste en c/ Tibidabo, nº 8, que se ajustará al proyecto nº 09/005849 T001, T003 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Morales Estebán

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Manuel Domínguez Valdés

81.9.- Expte. 1656/09 L.U. (2748=09)

Obras: De reforma parcial de la planta primera y castillete de edificio destinado a vivienda unifamiliar y locales en planta baja de c/ José Gestoso, nº 12, que se ajustará al proyecto nº 5494/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio García López.

Titular: D. Antonio Prior Santiago.

81.10.- Expte. 1809/09 L.U. (2995=09)

Obras: De legalización de obras por ampliación por remonte a nivel de estructura realizada en planta primera de c/ Solidaridad, nº 3737, manteniéndose su uso residencial unifamiliar, reforma parcial y terminación de las mismas, que se ajustará al proyecto nº 3819/09 T1, redactado y bajo la dirección técnica del

Arquitecto D. Joaquín Martínez del Rey
Titular: D^a Manuel Romero Narváez

81.11.- Expte. 1825/09 L.U. (3021=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante su impermeabilización, eliminación de barreras arquitectónicas, instalación de ascensor y renovación parcial de las instalaciones afectadas por éste en c/ Moncayo, nº 3, que se ajustará al proyecto nº 09/005598 T001, T003 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Morales Estebán

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a Inmaculada Perdiguero Bordayo

81.12.- Expte. 1894/09 L.U. (3145=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar, mediante impermeabilización y reparación de fachada, cubierta y forjado sanitario de edificio en C/ Doctor Marañón, nº 9, que se ajustará al proyecto nº 09/006420 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Luis Caballero Parra.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a Yolanda Tobar Reyes

81.13.- Expte. 1987/09 L.U. (3308=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de ascensor y renovación parcial de las instalaciones afectadas por éste en c/ Encina del Rey, nº 3, que se ajustará al proyecto nº 09/006157 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Alva Rodríguez y otro

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a Concepción Rodríguez Prado.

81.14.- Expte. 84/2010 L.U. (113=2010)

Obras: De impermeabilización de edificio y renovación parcial de instalaciones en Avda. 28 de febrero, nº 29, que se ajustará al proyecto nº 09/008630 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Manuel García Nieto

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Enrique Álvarez Perea.

• **APROBADO.**

82º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

82.1- Expte. 858/08 L.U. (1298=08)

Obras: De consistentes en la conservación de la finca mediante ejecución de un cerramiento en la planta baja porticada y otro en la superficie libre de parcela en Avda. Médicos Sin Fronteras, nº 27-39, que se ajustará al proyecto nº

293065.001 y 003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D^a María del Carmen Rivero de la Fuente
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS JACARANDA INTERCOMUNIDAD
Representante: D. Manuel Santiago Espinosa.

82.2- Expte. 31/09 L.U. (40=09)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en 4 plantas bajo rasante y una planta baja bajo rasante destinada a un total de 26 viviendas de despacho profesional, 25 plazas de aparcamientos y dos trasteros en Polígono Aeropuerto, parcela 4-C, sector 4 plan parcial nº 3, que se ajustará al proyecto nº 09224/08 T02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Evaristo Fernando Muñoz Yribarren
Titular: GRUPO DE INVERSIONAES NOGA S.A.U.
Representante: D. Rafael Miranda Ferrer.

82.3- Expte. 1806 09/ L.U. (2992=09)

Obras: De reforma parcial mediante redistribución de la vivienda de dos plantas existente en C/Martín de Gainza, nº 13, que se ajustará al proyecto nº 09/006453 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel Gómez López

Titular: D. Sergio Heller Gómez y D^a Laura Pavo Fernández

• **APROBADO.**

83º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

83.2-.Expte: 2096/09 L.U. (3507=09)

Obras: De reforma parcial de local desarrollado en planta baja para destinarlo a clínica dental en c/ Almirante Topete, nº 1 local 11-I, que se ajustará al proyecto nº 308093-01-03-04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. José Manuel Sánchez Segura.

Titular: CLINICA CORPAS DENTAL S.L.

Representante: D. José María López Martín.

• **APROBADO.**

84º.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:

84.1-.Expte.: 1171/09 L.U. (1976=09)

Obras: De legalización de partes de obras ejecutadas en c/ Adriano, nº 15 planta segunda y ático consistentes en reforma menor de la vivienda de planta segunda y ampliación por remonte de la planta ático, así como licencias de obras para terminar las mismas conforme al proyecto presentado.

Solicitante: D. Javier Melgarejo Martínez de Arellanosa.

Arquitecto: D. Emilio Albarracín Rapallo.

Motivación:Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

84.2-.Expte.: 1243/09 L.U. (2092=09)

Obras: De conservación consistentes en cerramiento de parcela residencial en c/ Urbión nº 1,3,5,7

Solicitante: COMUNIDAD DE VECINOS C/ URBION BLOQUES 1,3,5,7

Arquitecto: D. David Bonilla Saavedra.

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

84.3-.Expte.: 1442/09 L.U. (2407=09)

Obras: De conservación de parcela destinada a uso residencial en c/ Águila Blanca, nº 1

Solicitante: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/ AGUILA BLANCA, Nº 1

Arquitecto Técnico: D. Francisco Sotelo Soto.

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

84.4-.Expte.: 2118/09 L.U. (3540=09)

Obras: De conservación de parcela destinada a uso residencial en Avda. de la Barzola, nº 60-66

Solicitante: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PINO ALTO Nº 2

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos: D. José Luis González Pagés.

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

• **APROBADO.**

85º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

85.1-. Expte. 1916/08 L.U. (2888=08)

Obras: De nueva planta para la construcción de VPO, garajes, trasteros y locales en parcela P3 del P.P. SUP-PM.6 Pino Montano

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 22 de abril de 2009

TITULAR: FCC CONSTRUCCIÓN S.A.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

85.2-. Expte. 51/09 L.U. (74=09)

Obras: De reformas y adecuación a supermercado en c/ Taiwán, Centro Comercial parcela TC API DE 01 Sector SUNP AE 1

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 29 de julio de 2009

TITULAR: ALCAMPO S.A.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

85.3-. Expte. 735/09 L.U. (1265=09)

Obras: De reforma para la instalación de un ascensor comunitario en c/ Ciudad Alberique, nº 11

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 24 de junio de 2009

TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

• **APROBADO.**

86º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

86.1-.Expte: 925/05 L.U. (2477=09)

Obras: De rehabilitación y posterior reformado para c/ Narciso Campillo, nº 1

Titular: D. Carlos Huarte Gallego

Fecha concesión de licencia: 8 de septiembre de 2005 y posterior reformado del 23 de diciembre de 2009

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por la Sección Técnicas en los informes emitidos en su día.

86.3-.Expte: 1089/08 L.U. (1614=08)

Obras: De reformas en Polígono Industrial Pineda c/ E nave 3-6

Titular: FRUTAS DOMINGUEZ GARRIDO S.L.

Fecha concesión de licencia: 12 de noviembre de 2008

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por el Gabinete de Protección contra Incendios en el informe emitido en su día.

86.4-.Expte: 412/09 L.U. (720=09)

Obras: De instalación de ascensor en c/ María Auxiliadora, 18 E

Titular: COLEGIO SALESIANO SANTISIMA TRINIDAD

Fecha concesión de licencia: 8 de julio de 2009

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por la Sección Técnicas en los informes emitidos en su día.

• **APROBADO.**

87º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica:

87.1-.Expte. 156 /09 L.U. (2925=09)

Obras que se autorizan: De reformas y posterior reformado en Barreduela Oropesa, nº 6

Titular: FINANCIERAS PRONOVIAS S.A.

Fecha del acuerdo que se modifica: 12 de junio y 2 de diciembre de 2009

Observaciones: Se modifica la descripción de las obras recogidas en el acuerdos del 2 diciembre de 2009, siendo éstas las definidas en el proyecto nº 395/09 T8, obras de legalización de derribo a excepción de la fachada del inmueble y su posterior reconstrucción

87.2-.Expte. 1024/09 L.U. (1757=09)

Obras que se autorizan: De reformas en c/ Bermúdez de Castro, nº 53

Titular: D. José Andrés Alonso Martínez.

Fecha del acuerdo que se modifica: 23 de diciembre de 2009

Observaciones: Se modifica la descripción de las obras cuya legalización se interesaba, siendo éstas la legalización de ampliación y reformas de vivienda unifamiliar.

• **APROBADO.**

88º.- Expte. 2820/06 L.U. (1752=08)

Dejar sin efecto el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo de fecha 27 de enero de 2010, por el que se otorgaba licencia urbanística de reformado, a MARCASA E HINOBAIRES S.L, para c/ Satsumas, nº 16 locales 2 y 3., a la vista de la duplicidad producida.

- **APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

90º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Lima nº 18 (Expte.: 2163/09), y 1 expediente más.

- **APROBADO.**

91º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Vicente de Paul nº 5, (Expte.: 2380/09).

- **APROBADO.**

92º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/Manuel Arellano junto aparcamiento (Expte.: 175/2010) y 1 expediente más.

- **APROBADO.**

93º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Padre Manjón, nº 6 (Expte.: 80/2010) y 1 expediente más.

- **APROBADO.**

94º.- Conceder a la compañía suministradora GAS ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Padre Isla nº 1 (Expte.: 97/2010) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

95º.- Conceder a la compañía suministradora GAS ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Arjona nº 3 (Expte.: 90/2010) y 1 expedientes más.

- **APROBADO.**

96º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Eloy nº 46 (Expte.: 180/2010) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

97º.- Conceder a la compañía suministradora GAS ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de Luján nº 26 (Expte.: 144/2010) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**
- 98º.- Conceder a la compañía suministradora GAS ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Bejar nº 2 (Expte.: 138/2010) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 99º.- Conceder a la compañía suministradora GAS ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Francisco Carrión Mejías nº 9 (Expte.: 108/2010) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 100º.- Conceder a la compañía suministradora GAS ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Abades nº 41 (Expte.: 91/2010) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 101º.- Conceder a los interesados, licencia para ARREGLO DE ACERADO, en los lugares que a continuación se indican: C/ Perafán de Rivera nº 5. (Expte.: 2288/01).
- **APROBADO.**
- 102º.- Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fernando Zobel nº 28 (Expte.: 188/2010) y 1 expediente más.
- **APROBADO.**
- 103º.- Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Santa Cecilia esquina C/ Sor Milagros (Expte.: 185/2010) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 104º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Socorro nº 7 (Expte.: 241/2010).
- **APROBADO.**
- 105º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Lineros nº 11 (Expte.: 243/2010).
- **APROBADO.**
- 106º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jazmín nº 2 (Expte.: 244/2010) y dos expedientes más.
- **APROBADO.**
- 107º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barreduela Cedaceros nº 2 (Expte.: 214/2010) y un expediente más.

- **APROBADO.**

108º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hernán Ruiz nº 44 (Expte.: 223/2010) y dos expedientes más.

- **APROBADO.**

109º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de Luján nº 56 (Expte.: 203/2010) y dos expedientes más.

- **APROBADO.**

110º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ José María Ibarra y Gómez-Rull (Expte.: 209/2010) y un expediente más.

- **APROBADO.**

111º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ López Azme nº 1 (Expte.: 140/10).

- **APROBADO.**

112º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Luis Ortiz Muñoz nº 18, Ptal. 417 (Expte.: 141/10).

- **APROBADO.**

113º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Lucena nº 26 (Expte.: 2751/09).

- **APROBADO.**

114º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Perafán de Rivera esq. c/ Don Fadrique (Expte.: 221/10) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

115º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Febo nº 19 Acc. (Expte.: 242/2010).

- **APROBADO.**

116º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/Angostillo, nº 10 (Expte.: 201/2010).

- **APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

117º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

- Avda. República de China, 32, bajo B
- C/ Cigüeña, 23, 4º Dcha.
- C/ Hermandades, 2, 2º E
- Plaza de Edipo, 5, 1º Izda.
- C/ Escultor, 3, 3º Izda.
- C/ Brújula, 4, 2º D
- C/ Fray Serafín de Ausejo Torre, 5, 2º A
- C/ Almaden de la Plata, 24, 1º D
- C/ Candelario, 12, 1º Izda.
- C/ Enebro, 14
- C/ Crater, 2, Bajo Dcha.

• **APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

PLANEAMIENTO

Plan General

118º.- 63/2007 PTO. Dar cuenta de la Sentencia de 24 de Septiembre de 2009 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo por la que se desestima el recurso contencioso administrativo interpuesto por la Gerencia de Urbanismo contra el rechazo, por falta de contestación, de la solicitud efectuada a la Consejería de Medio Ambiente para la desafectación del tramo de la vía pecuaria Vereda de Poco Aceite afectada por el Plan Parcial SOU-DMN-02 "Valdezorras Sur".

• **APROBADO.**

119º.- 63/2007 PTO. Dar cuenta de la Sentencia del T.S.J.A. de 29 de Octubre de 2009 por la que se estima el recurso contencioso-administrativo nº 897/06 interpuesto por Arquitectura Torre de la Plata S.L. contra el Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla declarando nula la resolución en cuanto a la inclusión de los terrenos del Bulevar/travesía Bellavista en el Área de Transferencia de Aprovechamiento ATA-DBP-10 como suelo urbano no consolidado.

• **APROBADO.**

GESTIÓN URBANÍSTICA

Ejecución y Registro de Solares

120º.- 24/01 RMS. Dar cuenta de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Sevilla, (298/09), por la que se inadmite el recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por D. Alfonso Chacartegui Goiri y otros, contra el Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de Sevilla por el que se desestimó el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se acordaba la expropiación forzosa de la finca sita en C/Navarra nº 36, incluida en el Registro Municipal de Solares.

- **APROBADO.**

Actuaciones Asistemáticas

121º.- 3/96 EXP ps 2. Quedar enterada del Auto de fecha 29 de septiembre de 2009 dictado en incidente de ejecución de sentencia del Tribunal Supremo relativa al justiprecio por la expropiación de la finca sita en Avda. de Andalucía nº 38-B y Maravedí s/n, por el que se fija el valor del suelo y de las construcciones en su día expropiadas. conforme a las bases contenidas en el fundamento de derecho quinto de la sentencia.

- **APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

122º.- Adjudicación definitiva del contrato de elaboración y redacción de un informe en materia de aportaciones al Plan de Pensiones y de retribuciones del personal de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.(Expte.:15/2010).

- **APROBADO.**

Urgente 1.- Adjudicación definitiva del contrato de Asistencia Técnica para contratar el servicio consistente en la realización de una evaluación ambiental y económica en la Aplicación de indicadores de sostenibilidad de la actividad urbanística en Sevilla. (Exp.:190/09).

- **APROBADO.**

Urgente 2.- Seleccionar empresas para la contratación de las obras del Proyecto de Ordenación de la Plaza de La Carlota (Exp.:222/09)

- **APROBADO.**

Urgente 3.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/San Eloy nº 48 (Expte: 277/2010) y 1 expediente más.

- **APROBADO.**

Urgente 4.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Paseo Cristina (Expte.: 228/2010).

- **APROBADO.**

Sevilla, 10 de febrero de 2010